

REPARTOYA S.A.

Constituida por Esc. N° 145 del 14/07/2017, F° 435, Esc. Enrique L. Garbarino (h), Reg. 1438 Titular C.A.B.A. Socios: PEDIDOS YA S.A., sociedad extranjera organizada bajo las leyes del Uruguay, CDI 30-71519017-2, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1171, libro 61, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero en fecha 05/11/2015, con domicilio legal en la República Argentina en Coronel Díaz 1811, CABA; y ARAVO S.A., sociedad extranjera organizada bajo las leyes del Uruguay, CDI 30-71519010-5, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1132, libro 60, tomo B, de Sociedades Constituidas en el extranjero en fecha 13/09/2013, con domicilio legal en la República Argentina en Coronel Díaz 1811, CABA.- Denominación: REPARTOYA SOCIEDAD ANÓNIMA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar en forma individual, asociada o a través de terceros, la prestación del servicio de entrega a domicilio de comidas y bebidas de elaboración y/o expendio de restaurantes, bares, pizzerías, casas de empanadas y cualquier otro establecimiento de expendio de comida y bebidas mediante el uso de motovehículos o ciclorodados. Queda excluida del objeto social la actividad de prestador postal. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Sede social: Av. Juan B Justo 637, piso 5°, C.A.B.A. Capital: \$ 100.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 cada año. PRESIDENTE: Lorena Soledad REATTI, DIRECTOR SUPLENTE: Ariel BURSCHTIN NAJMAN; ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Av. Juan B Justo 637, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 14/07/2017 Reg. Nº 1438. Diego D'Odorico - T°: 120 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 19/07/2017 N° 51352/17 v. 19/07/2017

Fecha de publicacion: 19/07/2017